

RESOLUCIÓN DECANAL N° 301/2014

VISTO

Las actuaciones obrantes en el Expediente EXP-UNC:0017444/2014 referido a la adquisición de un sistema de seguridad para la biblioteca de FaMAF; y

CONSIDERANDO

Que el procedimiento se realizó a través del Trámite Simplificado N° 194/2014, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2°, Apartado VI, de la Ordenanza HCS N° 05/2013, la Ordenanza HCS N° 01/2014, el Decreto 1023/01 y el Decreto 893/12;

Que se recibió una sola oferta, presentada por Alfredo Roberto Nuñez, CUIT 20-07803868-4, por un importe total de pesos sesenta y un mil novecientos ochenta (\$ 61.980,00);

Que la Directora de la Biblioteca de FaMAF, Victoria Paganini, como integrante de la unidad requirente, habiendo analizado las especificaciones técnicas de la oferta, concluye que cumplen con las características solicitadas;

Que el Área Económico-Financiera de la Facultad recomiendan adjudicar el ítem 1 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, a Alfredo R. Nuñez, por cumplir su oferta con las especificaciones técnicas requeridas, estar el importe dentro de lo presupuestado oficialmente, y haber presentado la documentación solicitada;

Que se cuenta con fondos disponibles provenientes del Presupuesto en vigencia.

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

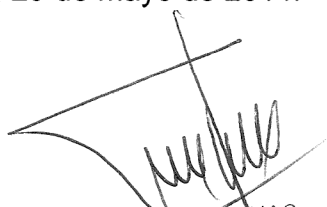
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Adjudicar el ítem 1 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares del Trámite Simplificado N° 194/2014, a Alfredo Roberto Nuñez, CUIT 20-07803868-4, por cumplir su oferta con las especificaciones técnicas requeridas y estar el importe dentro de lo presupuestado oficialmente, por un importe total de pesos sesenta y un mil novecientos ochenta (\$ 61.980,00).

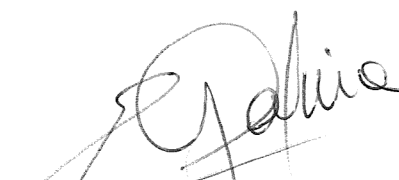
ARTÍCULO 2°: Disponer que por el Área Económico-Financiera se proceda a la emisión de la correspondiente orden de compra, imputando el egreso en las partidas que correspondan del Presupuesto en vigencia.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 29 de mayo de 2014.
mas



Dr. SERGIO A. CANAS
Secretario General
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF